

 <p>TIGRE MUNICIPIO</p>	<p>Secretaría de Legal y Técnica Despacho General y Digesto</p> <p style="text-align: center;">DECRETO 628/06</p>	<p style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">A13</p> <p style="text-align: center;">APODERADOS</p>
--	---	---

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

TIGRE, 24 de febrero de 2006.-

VISTO:

Que con fecha 14 de febrero de 2006, la Asesoría Letrada solicita se conceda poder general amplio judicial a favor de los letrados que actualmente prestan servicios en dicha dependencia, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde acceder a lo solicitado, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Concédese poder general amplio judicial a favor de los letrados que a continuación se detallan:

Inc	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	LEGAJO PERSONAL
1.	Ricardo Arturo Fabris	DNI 16.949.272	5246
2.	Eduardo Héctor Sofia	DNI 7.375.519	3919
3.	Vicente Roberto Pla	DNI 7.699.300	4225
4.	Jessica Carolina Caranti	DNI 27.150.948	7346
5.	Edith Ruth Aragón	DNI 20.268.238	7506
6.	María Victoria Taylor	DNI 26.123.167	8130
7.	Mariana Alejandra Susana van Bommel	DNI 24.552.032	6004
8.	Roberto Oscar Hermida	DNI 10.459.078	8201

ARTICULO 2.- Encomiéndase a la Escribana Municipal, la confección de los respectivos poderes.-

ARTICULO 3.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 4.- Dese al Registro Municipal de Normas. Encomiéndase a la Secretaría de Gobierno gestione la confección de los respectivos poderes ante escribano público.

DGD
LRT
D751-2
130206

Ernesto G. Casaretto
Secretario de Gobierno

FIRMADO

Ricardo J. Ubieto
Cdor.Pub.Nac.
Intendente Municipal

DECRETO N° 628

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.